A

EXPEDIENTE # 133838

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.13.0014 dictada por la Superintendencia de compañías; presento mi informe de COMISARIO, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía INTERFILK S.A.

Los Estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC). aprobados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañías

Que los libros de actas, talonarios de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art No. 321. de la ley de Compañías, Así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria

Atentamente,

COMISARIO